

Convocatoria 771 de 2016

Convocatoria para la Formación de Capital Humano de Alto Nivel para el Departamento de Santander - 2016

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 771 de 2016 - Capítulo 3 Doctorado Exterior, publica el banco de propuestas financiables*, para tal fin se permite entregar los resultados consolidados para asignación de recursos con base en los resultados de la evaluación:

Nota 1: Surtida esta publicación, Colciencias informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los aspirantes que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para la legalización del crédito educativo condonable a través del aliado académico y financiero.

Nota 2: En el evento de contar con recursos adicionales o no lograr que el elegible presente la documentación requerida para acceder al beneficio en los plazos establecidos, se podrán financiar los beneficiarios incluidos en el banco definitivo de elegibles publicado mediante la Resolución No.0546 de 2017, conforme al orden de elegibilidad establecido en los términos de referencia de la convocatoria que es el mismo de dicho acto administrativo.

I. Asignación de recursos para la convocatoria:

Total de recursos disponibles para la convocatoria:		\$	1.802.180.000
Fase de la convocatoria	# de propuestas	Valor solicitado a Colciencias	
Propuestas presentadas a la convocatoria	53	\$	19.103.108.000
Propuestas del banco preliminar de elegibles	19	\$	6.848.284.000
Propuestas del banco definitivo de elegibles	19	\$	6.848.284.000
Propuestas financiables	5	\$	1.802.180.000

II. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el banco de propuestas financiables

CUMPLEN REQUISITOS

Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo	Financiable		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6					Criterio 7	Puntaje Final
1	1.100.950.226	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	23,33	18,67	14,00	10,00	13,00	10,00	3,33	92,33	N.A.		SI	SI
2	63.447.522	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	23,33	19,33	15,00	10,00	11,00	0,00	5,00	83,67	N.A.		SI	SI
3	37.934.578	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	23,33	20,00	14,00	10,00	11,00	0,00	5,00	83,33	N.A.		SI	SI
4	1.032.432.373	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	25,00	20,00	14,00	10,00	9,00	0,00	4,83	82,83	N.A.		SI	SI
5	37.651.104	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	20,00	20,00	11,00	10,00	15,00	0,00	5,00	81,00	N.A.		SI	SI
6	37.894.750	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	21,67	18,67	14,00	10,00	11,00	0,00	5,00	80,33	N.A.		SI	SI
7	37.713.357	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	23,33	18,67	14,00	10,00	9,00	0,00	4,83	79,83	N.A.		SI	SI
8	63.543.451	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	21,67	20,00	12,00	10,00	9,00	0,00	4,67	77,33	N.A.		SI	SI
9	1.098.782.044	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	22,00	18,93	13,20	10,00	9,00	0,00	4,00	77,13	N.A.		SI	SI
10	1.098.683.978	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	20,00	19,33	10,00	10,00	13,00	0,00	4,43	76,77	N.A.		SI	SI
11	1.100.958.658	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	22,83	14,67	11,00	10,00	13,00	0,00	4,57	76,07	N.A.		SI	SI
12	63.552.337	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	20,00	18,80	12,00	10,00	9,00	0,00	4,67	74,47	N.A.		SI	SI
13	1.098.702.885	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	21,67	18,93	9,00	10,00	9,00	0,00	2,50	71,10	N.A.		SI	SI
14	1.095.810.980	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	19,17	18,67	10,00	10,00	9,00	0,00	4,17	71,00	N.A.		SI	SI
15	79.465.997	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	16,67	18,67	12,00	10,00	9,00	0,00	4,33	70,67	N.A.		SI	SI
16	1.019.009.686	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	13,33	17,33	9,00	10,00	5,00	10,00	3,67	68,33	N.A.		SI	SI
17	1.102.369.234	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	22,83	13,33	7,00	10,00	11,00	0,00	3,43	67,60	N.A.		SI	SI
18	1.098.716.628	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	18,33	18,67	9,00	10,00	9,00	0,00	2,33	67,33	N.A.		SI	SI
19	13.723.303	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	21,17	13,33	8,50	10,00	9,00	0,00	4,50	66,50	N.A.		SI	SI
20	91.186.512	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	16,67	17,33	9,50	10,00	9,00	0,00	2,33	64,83	N.A.		SI	SI
21	1.098.637.369	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	20,00	9,33	6,50	10,00	9,00	0,00	4,57	59,40	N.A.		SI	SI
22	1.098.679.391	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N.A.	16,67	18,67	5,00	10,00	5,00	0,00	3,33	58,67	N.A.		SI	SI

NO CUMPLEN REQUISITOS

Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo	Financiable		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6					Criterio 7	Puntaje Final
1	13.512.591	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.		NO	NO
2	1.098.648.663	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.		NO	NO
3	1.098.613.025	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.		NO	NO
4	1.090.422.184	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.		NO	NO
5	91.535.383	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.		NO	NO
6	1.098.734.768	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.		NO	NO
7	1.095.807.352	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.		NO	NO
8	91.539.366	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.		NO	NO
9	37.726.326	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.		NO	NO
10	37.860.623	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.		NO	NO
11	37.510.199	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.		NO	NO
12	13.715.701	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.		NO	NO
13	88.207.200	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.		NO	NO

Sección 1

Sección 2

Sección 3

Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Observaciones del desempate	Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo	Financiable			
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6						Criterio 7	Puntaje Final	
14	1.082.845.889	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
15	63.549.166	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
16	91.520.182	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
17	63.552.937	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
18	1.098.667.003	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
19	13.834.095	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
20	1.075.872.258	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
21	37.844.018	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
22	40.048.176	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
23	13.715.255	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
24	1.088.699.019	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
25	1.100.952.530	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
26	1.090.417.291	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
27	1.100.955.518	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
28	1.102.714.061	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
29	80.029.001	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
30	1.098.633.413	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO
31	91.444.213	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X		N.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N.A.	NO		NO	NO

* Banco de financiables: Listado de las propuestas o proyectos incluidos en el banco definitivo de elegibles, que previa verificación de los recursos disponibles, contiene el listado de proyectos que serán objeto de financiamiento.

** La candidata identificada con C.C. 37.651.104 (puesto No. 5 - Cumplen requisitos) no culminó el proceso de legalización del crédito educativo condonable ante el allado académico y financiero en los tiempos establecidos por el Reglamento Operativo del Beneficiario aplicable a la modalidad de doctorado en el exterior.

*** Teniendo en cuenta el criterio de asignación en orden de calificación de mayor a menor, se declara al candidato identificado con C.C. 37.894.750 (puesto No. 6 - Cumplen requisitos) como financiable en el marco de la Convocatoria 771 de 2016

01 A60. 2018

MS Oscar Gualdrón
OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ
Subdirector General

OPD
Vo.Bo. Director Técnico o responsable de convocatoria

Q: M301FR02MOD7
VERSIÓN: 03
HA: 2017-10-17

Sección 5